

Denuncian que los cascos de la Policía de Bilbao están caducados

TRÁFICO

El sindicato Erne-SVPE pide la renovación de estos elementos básicos de seguridad, que además han perdido la homologación al instalar intercomunicadores

AINHOA DE LAS HERAS

BILBAO. El sindicato Erne-SVPE ha denunciado ante la Inspección de Trabajo que los cascos de la Unidad de Tráfico de la Policía Municipal de Bilbao están caducados y que han perdido la homologación debido a que les han instalado un intercomunicador, por lo que piden que sean renovados de inmediato. La proximidad del Tour, cuya primera etapa partirá de Bilbao el próximo 1 de julio, convierte esta demanda en más acuciante aún, ya que los agentes de la Policía Local, y los motoristas en especial, tendrán un papel relevante en la vigilancia de la prueba. Además, recuerdan, la seguridad vial es una de las competencias exclusivas de la Policía Local.

Según la DGT, el casco reduce un 42% las muertes por accidente de moto y un 69% las heridas graves. Las lesiones en la cabeza son las más habituales en siniestros de vehículos de dos ruedas. Existen distintos modelos de casco, los fabricados en policarbonato tienen una vida útil de cinco años, mientras que se eleva a siete en los de fibra de vidrio. La mayoría de los cascos de la guardia urbana «tiene ocho años de antigüedad y claros síntomas de deterioro», lo que refleja la «necesaria gestión del material», a juicio



Los cascos de la Policía Municipal de Bilbao datan de 2014. E. c.

de Erne-SVPE.

Pese a que se realizaron varios informes, incluso del propio fabricante, dirigidos a los responsables de Telecomunicaciones y Asuntos Económicos del cuerpo, además de a la dirección, que alertaban de la pérdida de homologación al instalar unos intercomunicadores para conectar a los policías con la base y entre ellos mientras están pilotando, obtuvieron «el silencio» como respuesta. La central decidió entonces elevar la denuncia ante la Inspección de Trabajo de Bizkaia y pedir que los cascos viejos «sean restituidos a la mayor brevedad posible».

Erne ya hizo esta misma de-

nuncia pública con los cascos de los motoristas de la Ertzaintza, principal cuerpo encargado de la seguridad del Tour en Euskadi. El modelo de la Policía autonómica data «de 2015» y su vida útil, según el propio fabricante, alcanza «un máximo de siete años a partir de la primera puesta», lo que significa que caducaron el año pasado. Mandos intermedios han remitido informes internos a la jefatura para reclamar una renovación «por desgaste» de estas piezas de seguridad básicas, sin respuesta oficial. Erne ha solicitado al Departamento de Seguridad que localice el número exacto de los caducados para que sean renovados antes del Tour.

Ertzainas entran por la ventana para frenar la agresión a una mujer

Los agentes escucharon los gritos de auxilio de la víctima mientras su atacante, reincidente en maltrato, la metía por la fuerza en el domicilio

L. G.

BILBAO. La Ertzaintza detuvo ayer en Bilbao a un hombre, de 29 años, acusado de violencia de género y atentado contra la autoridad. Los hechos ocurrieron hacia las dos de la madrugada, cuando agentes de Protección Ciudadana de Bilbao acudieron en ayuda de una mujer que estaba siendo agredida por su pareja en una vivienda.

Al llegar, los agentes observaron que desde la ventana de un piso bajo la víctima gritaba pidiendo auxilio, mientras un hombre la arrinconaba y la agarraba

con fuerza metiéndola en el interior del domicilio. Ante esta situación de urgencia, los ertzainas no dudaron en entrar por la ventana para separar al hombre y evitar que continuara agrediendo a la mujer.

El varón, muy alterado, golpeó a uno de los policías y mostró una fuerte resistencia. Finalmente, fue arrestado por presuntos delitos de violencia de género y atentado a la autoridad. Dos agentes resultaron contusados en la intervención. Una compañera atendió a la víctima, que fue trasladada a un centro sanitario para recibir asistencia médica.

El detenido tiene antecedentes por otros episodios de violencia de género. Una vez finalizadas las diligencias policiales, estaba previsto que fuera puesto a disposición de uno de los dos juzgados de Violencia sobre la Mujer de Bilbao.

El Ayuntamiento de Bilbao defiende la labor policial en los desalojos

A. H.

BILBAO. Colectivos vecinales y ONG han publicado una 'Guía contra los desalojos ilegales' en San Francisco, en la que afirman que la Policía Municipal «se vale del desconocimiento de estas personas, muchas de ellas inmigrantes», para ejecutar los desahucios. El Ayuntamiento de Bilbao quiere salir al paso ante

estas acusaciones que considera «falsas» y defiende que la guardia urbana «trabaja siempre respetando el marco legal». En su opinión, este tipo de campañas de «difamación» contra el cuerpo, promueven «la auto-defensa y la resistencia» ante hechos ilegales, como la ocupación y «el allanamiento de morada y desacreditación la labor policial en el barrio». La guía ha sido elaborada por los colectivos AZET Etxebizitza Sindikatua, Xake, SOS Racismo Bizkaia, Okupazio Bulegoa o Ozen! LGTB, entre otros, «para defender a vecinos en riesgo de exclusión a los que se intenta desahuciar de manera irregular».

Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa



Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

URDULIZKO KOLEKTORAREN MECÁNICA LA PEÑA-MECANER TARTEA BIRGATZEKO PROIEKTUAREN BEHIN BETIKO ONARTZEAREN BIRAGARUA

Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoaren Zuzendaritza Batzordeak 2023ko maiatzaren 2an egindako ohiko bilarian hartutako erabakien xedepanek honako hau dio:

[...]

1. Urdulizko kolektorearen Mecánica La Peña-Mecaner tartea birgaltzeko proiektua behin betiko onartzea. Proiektu horri dagokion jarduera informazioa Bilbao Aldizkari Ofizialean eta lokoko egunkarian argitaratu, 2023ko irailaren 2an eta San, hurrenez hurren, hurrenez hurren.
2. Urdulizko kolektorearen Mecánica La Peña-Mecaner tartea birgaltzeko proiektuko lanek eragindako ondusien eta eskubideen zerrenda behin betiko onartzea.
3. Aipatutako proiektuaren beteazapenak eragindako ondusien eta eskubideak okupatuzko nahitaezko desjabetze espedienteari hasiera ematea.
4. Urdulizko kolektorearen Mecánica La Peña-Mecaner tartea birgaltzeko proiektuaren oinarri egitateak Bizkaiko Lurrakide Historikoen erregistroan onartzen eta eskubideen erregistroan onartzen. Eza berean, oharzarazko zaila amaiera ematen diola administrazio-biderei. Halaber, akordioaren aurkako informazioa erregistroan jartzea ahal izango duite zuzenaren, Bilboko Administrazio-erregistroko Auzietako Epilategiari, bi hilabeteko epean, jakinarazpena jaso eta hurrengo egunetik zentzuzkoan.
5. Erabaki honen berri amaiera interesdunei. Era berean, oharzarazko zaila amaiera ematen diola administrazio-biderei. Halaber, akordioaren aurkako informazioa erregistroan jartzea ahal izango duite zuzenaren, Bilboko Administrazio-erregistroko Auzietako Epilategiari, bi hilabeteko epean, jakinarazpena jaso eta hurrengo egunetik zentzuzkoan.

Hala ere, aldez aurretik, aukerako berraztertzeko errekurtsioa jartzea ahal izango da Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoaren Zuzendaritza Batzordeari, hilabeteko epean, jakinarazpena egin eta hurrengo egunetik zentzuzkoan. Kasu horretan, ezin izango da administrazio-erregistroko auzi-errekurtsioa berraztertzeko ezarritako arte edo uztailaren 31a baino lehenago gertatu arte. Hori guztia gorabehera, egoki irizaitako beste edozein errekurtsio jartzea ahal izango da.

6. Bizkaiko Aldizkari Ofizialean argitaratzea, baita hedapen handieneko egunkari prentsan ere.

[...]

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL COLECTOR DE URDULIZ, TRAMO MECÁNICA LA PEÑA-MECANER

El Comité Directivo del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en sesión ordinaria, celebrada el día 2 de mayo de 2023 adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva dice:

[...]

1. Aprobar definitivamente el proyecto de rehabilitación del colector de Urduliz, tramo Mecánica La Peña-Mecaner, cuya información pública se anunció en el Boletín Oficial de Bizkaia y en la prensa de ámbito local los días 2 y 8 de septiembre de 2022 respectivamente.
2. Aprobar definitivamente la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de rehabilitación del colector de Urduliz, tramo Mecánica La Peña-Mecaner.
3. Iniciar el expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del referido proyecto.
4. Solicitar al Gobierno Vasco la declaración de Urgente Ocupación de los bienes y derechos afectados en el Territorio Histórico de Bizkaia por la ejecución de las obras del proyecto de rehabilitación del colector de Urduliz, tramo Mecánica La Peña-Mecaner.
5. Notificar el presente acuerdo a los interesados, advirtiéndoles que pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer directamente contra el mismo recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación.

No obstante, con carácter previo, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Comité Directivo del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

6. Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de Bizkaia y en la prensa diaria de mayor difusión.

[...]